

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29025 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

La conclusión del proceso concursal de COARPE, SLU A-41134578, llevado en este mismo Juzgado con el n.º 553/2005. El cese de la AC designada. La declaración de extinción de la sociedad COARPE, SLU.

Sevilla, 7 de junio de 2016.- Letrada Administración Justicia.

ID: A160035434-1